

# ¿Qué hacer en caso de un accidente biológico?

Las distintas actuaciones a seguir por los profesionales y por los responsables del Centro para reducir al máximo el riesgo de infección tras un accidente con riesgo biológico (pinchazo, corte, rasguño..) son las siguientes:

## Soy el trabajador accidentado

Actúe sobre la zona accidentada:

- Piel intacta: lavado con agua y jabón.
- Piel no intacta: abundante agua y suero fisiológico.
- Piel con lesión percutánea: inducir sangrado bajo chorro de agua, lavar la herida con agua y jabón, secarla, aplicar alcohol al 70%.

1. Acuda a Urgencias de manera inmediata para extracción sanguínea. Le entregarán el CATI (Comunicación de Accidentes de Trabajo e Incidentes).
2. Cumplimente la parte del CATI correspondiente al trabajador.
3. Entregue el CATI a su Mando Intermedio, para que cumplimente su parte y lo envíe a Secretaria de Dirección Gerencia.
4. Contacte con Vigilancia de la Salud para comunicar el accidente (Teléfonos Enfermería del Trabajo: 680404558 / 659482179)

Si es posible, obtenga del paciente fuente información de su estado serológico, así como su autorización para extracción de sangre a través del consentimiento informado.

## Soy el Mando Intermedio

1. Derive de manera inmediata al trabajador a Urgencias para su atención médica.
2. Cumplimente la parte del CATI que le corresponde, una vez se lo entregue el trabajador, indicando si puede o no corroborar la descripción, lugar y hora referidos por el trabajador.
3. Así mismo, cumplimente el apartado de observaciones si procede, y en todo caso anotará su nombre y firmará la veracidad de los datos que aporta.
4. Envíelo a Secretaria de Dirección Gerencia.

Si precisa baja médica, acudirá a su Médico de Familia con el CATI firmado y certificado por Dirección Gerencia para que cumplimente en el mismo su apartado correspondiente y proceda a emitir el Parte médico oficial de baja por accidente de trabajo o enfermedad profesional

**Recuerde que este tipo de Accidentes requiere la obligada e inmediata asistencia sanitaria dentro de las dos horas siguientes a la exposición**